



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE

Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 12 de diciembre de 2014

VISTO:

La renuncia presentada por el Lic. Ramón Osvaldo Frediani (Legajo N° 11322), a los cargos de Profesor Titular DSE (Cod. 102) por concurso y Profesor Adjunto DS (Cod. 111) interino, del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de diciembre de 2014;

Y CONSIDERANDO:

Que motiva la misma el hecho de haber obtenido el beneficio de la jubilación docente según la Ley N° 26.508;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que de acuerdo a los Arts. 1° inc. c) y 2° de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas, debiendo informar para su conocimiento al H. Consejo Directivo; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Aceptar la renuncia elevada por el Lic. Ramón Osvaldo Frediani (Legajo N° 11322) en el cargo interino de Profesor Adjunto DS (Cod. 111) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de diciembre de 2014.

Art. 2°.- Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renuncia presentada por el Lic. Ramón Osvaldo Frediani (Legajo N° 11322) al cargo por concurso de Profesor Titular DSE (Cod. 102) del Departamento de Economía y Finanzas, a partir del 1 de diciembre de 2014.

Art. 3°.- El Lic. Frediani deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44 de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 4°.- Comuníquese, pase a consideración del H. Consejo Directivo y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1276 / 2014

rv


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas